

Guayaquil, 20 de Abril de 2011

Señores
Accionistas de la Compañía
CODIMAT S.A.



De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.010.

El salario mínimo vital se dejó establecido que a partir de Enero de 2.010 se incrementaría a \$240.00

Como Gerente General de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2.010, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Cobranzas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$77,540.01 en la cual están incluidos \$53,610.99 de Aportes para futuras capitalizaciones.

Durante el año 2.010 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2.010 fueron de \$147,354.49 lo que representa un decremento del 15.56% de las ventas del año 2.009. Los Costos y gastos fueron de \$144,520.15 lo que nos da una utilidad bruta de \$2,834.34 De la utilidad bruta hay que segregar: \$425.15 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores; lo que nos deja una Utilidad Gravable de \$2,409.19 de la cual hay que deducir \$602.30 por 25% de Impuesto a la renta y \$2,312.90 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$1,626.20 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2.011, se cumplan los objetivos y metas acordados, para dar cumplimiento al presupuesto elaborado.


DAVID CHANG CHAVEZ
Gerente General.